



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad
DIRECCIÓN GENERAL DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

**SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA EL
PAGO DE MATRÍCULAS DE ESTUDIOS
UNIVERSITARIOS Y ACCESO A LA UNIVERSIDAD
PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS**

ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DONDE REALIZA EL CURSO _____
CIUDAD EN QUE RADICA EL CENTRO EN QUE CURSA LOS ESTUDIOS _____

DATOS PERSONALES

APELLIDOS: _____
NOMBRE: _____ D.N.I.: _____
FECHA DE NACIMIENTO: _____ TELÉFONO FIJO: _____
TELÉFONO MÓVIL: _____ E-MAIL: _____

DATOS BANCARIOS (Donde desea percibir el importe concedido – Debe ser Titular o Cotitular de la Cuenta)

IBAN ENTIDAD OFICINA DC CUENTA

DATOS ACADEMICOS

¿POSEE ALGUN TÍTULO UNIVERSITARIO? Sí NO ESPECIFICAR: _____
ESTUDIOS QUE CURSA: _____
NOMBRE DEL CENTRO: _____
CIUDAD: _____ NÚMERO DE ASIGNATURAS MATRICULADAS: NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS:

TIPO DE AYUDA SOLICITADA (IMPORTE MÁXIMO 1000 EUROS)

AYUDA ECONÓMICA PARA EL PAGO DE LAS TASAS DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, POR IMPORTE DE EUROS.
 AYUDA ECONÓMICA PARA EL PAGO DE LAS TASAS DE MATRÍCULA EN EL CURSO DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS, POR IMPORTE DE EUROS.

El interesado, mediante la firma de la presente solicitud, declara formalmente lo siguiente:

- No estar en posesión de título universitario o que reúna los requisitos legales para la expedición del mismo o, en su caso de estar cursando el acceso a la titulación de Grado desde la anterior de Diplomado o bien de haber accedido a un doble grado desde la titulación de grado originaria.
- No haber solicitado o percibido ayudas para asignaturas o créditos que ya fueron objeto de ayuda durante cursos anteriores por parte de la Ciudad.
- Estar al corriente de todas las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como no tener pendiente de justificación subvención alguna otorgada por la Ciudad.
- No haber solicitado ni percibido otras becas, ayudas de otros organismos para la matrícula de los mismos estudios. En caso contrario, marque si procede:
 He solicitado beca, ayudas y aún no me ha sido concedida.
- Autorizar a la Ciudad Autónoma de Melilla a la consulta de los datos tributarios y padronales cuyo fin será la comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos por las bases para el presente procedimiento.

Melilla, a _____ de _____ de _____
Firma

Consiente el tratamiento de los datos personales de este formulario para los fines recogidos en el mismo.

PROTECCIÓN DE DATOS: La Dirección General de la Sociedad de la Información es la **responsable** del tratamiento de los datos personales incluidos en este formulario que serán incorporados al tratamiento denominado **"Ayudas para Matrícula Universitaria y material a todos los niveles"**. La **finalidad** del mismo es la tramitación de su solicitud, incorporación al expediente y resolución del mismo. La **legitimación** del tratamiento es el consentimiento del afectado e interés público, marcando la casilla destinada al efecto. Los datos sólo podrán ser **cedidos** a terceros cuando ello resulte necesario por motivos de control o gestión de sus competencias y al amparo de una norma que lo legitime. Los **derechos** de los interesados relacionados en los artículos 15 a 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 podrán ejercerse utilizando los medios recogidos en la [Política de Privacidad de la Ciudad Autónoma de Melilla](#). Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos <https://sede.melilla.es> y en el [Registro de Actividades de Tratamiento](#) indicados anteriormente en esta página.

ILMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

ID: 0087-13



INDICACIONES

- **Documentación:**

- a. Documentación acreditativa de la identidad NIF/NIE.
- b. Justificante/s de los documentos que acrediten la matrícula y el importe satisfecho, donde se haga constar las asignaturas o créditos, así como sus respectivos importes. Los que no dispongan de justificante de pago dentro del plazo referido en el párrafo anterior, deberán acompañar a la solicitud documento que demuestre la matrícula efectuada con indicación de las asignaturas o créditos. No podrán incluirse ampliaciones de matrículas con posterioridad a la publicación de la resolución definitiva
- c. Documento/s que acrediten las calificaciones obtenidas en el curso anterior, y que se corresponderán con los exámenes o convocatorias que sean precedentes al plazo para la presentación de solicitudes de ayudas.

- El **plazo** de presentación comenzará desde el día siguiente a su publicación en el BOME y finalizará en un plazo de **UN (1) MES**.

- a. No obstante, a lo anterior, los solicitantes dispondrán de un plazo de **un mes** para completar los justificantes de pago de la matrícula, para los alumnos que, por haber fraccionado el pago o por circunstancia análoga, no dispongan de la documentación acreditativa de pago del importe total en el momento de finalización del plazo de entrega de las solicitudes. Pasado el citado plazo, sólo se reconocerá el importe que se haya acreditado su abono.
- b. Los plazos anteriormente señalados podrán ser ampliados mediante Resolución de la Ilma. Sra. Consejera de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, a propuesta del Órgano Instructor.

- **Baremo:**

Las calificaciones obtenidas por quien solicite beca serán computadas según la nota obtenida en cada una de las asignaturas en las que se hubiera matriculado.

Las asignaturas en las que el solicitante no se presente obtendrá cero puntos.

Las asignaturas anuladas no serán objeto de baremación.